

## De Pedro Nel Gómez a Doris Salcedo

**CARLOS GRANÉS**



POR ESTOS DÍAS LA PROGRAMACIÓN cultural de Bogotá ofrece una interesante experiencia. El curioso puede ir al Museo Nacional a ver la exposición de Pedro Nel Gómez, el más importante muralista de Colombia, y adentrarse luego por las calles del centro hasta llegar a Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, donde se encuentra el contramonumento de Doris Salcedo: ese suelo rugoso y plomizo, elaborado por mujeres víctimas del conflicto colombiano con las armas entregadas de las Farc. Es interesante, digo, porque permite ver un linaje común entre la obra de Gómez y Salcedo. O, mejor aún, permite lanzar una nueva mirada sobre la obra de esta última, desvinculando su obra del campo de la escultura y de la instalación e inscribiéndola, más bien, en el del muralismo latinoamericano.

Primero en México, luego en el resto del continente, desde 1920 las paredes de los edi-

ficios públicos se convirtieron en pizarras donde se contaba —o se inventaba— la historia de las naciones. Especial interés pusieron los muralistas en integrar al discurso nacional a los excluidos. Indígenas, campesinos y obreros (los negros en Brasil) se revelaban en estas pinturas como parte esencial de las distintas nacionalidades. En el caso de Pedro Nel Gómez, sus murales incluyen a los obreros, a los indígenas y a los campesinos, y también el conflicto y la lucha por la forja de la nación que deja víctimas tendidas en el suelo. En los murales de Gómez abundan los cadáveres y se ve a una que otra figura doliente. Esto permite emparentar sus pinturas con las grandes obras públicas de Salcedo.

Hay diferencias, desde luego: Gómez es expresionista, Salcedo es minimalista; el paisa muestra los cuerpos que caen en medio de la lucha, la bogotana los evoca; Gómez prefiere las paredes, Salcedo los suelos; uno es narrativo, la otra es conceptual. Pero los dos son monumentales y los dos pretenden que el olvidado —la víctima— se haga visible en el relato nacional. Como muralistas, tanto Gómez como Salcedo se exponen a los vicios y virtudes del género. Quien quiere espacios públicos y apoyo institucional ine-

vitiblemente acaba pactando con el *establishment* y convirtiéndose en vocero de un discurso oficial. La voz del artista y la voz del poder público no tardan en confundirse y, en ocasiones, como les ocurrió a los muralistas mexicanos, la obra del primero puede ser instrumentalizada en beneficio del segundo. Ahora bien, no cabe duda de que su impacto social es potente. Por su presencia pública, por el patrocinio oficial y por la carga moral —a veces moralista— que transmiten, los murales son tema de debate público. Y tienen efectos. El más significativo, que la víctima y el excluido se hacen visibles.

En una polémica entre dos artistas mexicanos, Rufino Tamayo criticaba a David Alfaro Siqueiros por usar la miseria humana en sus murales sin plantear soluciones. “Plañidera de las tristezas sociales”, lo llamó. Y lo que para el viril Siqueiros pudo ser una ofensa, en el caso de Salcedo es un acierto descriptivo. Ella lo ha dicho: sus obras pretenden llorar a los muertos que no fueron llorados. Y es que el sufrimiento del oprimido es uno de los temas del muralismo, y hoy en día es Salcedo quien lo renueva y actualiza para mantener vivo, con sus luces y sombras, el legado de Rivera, Siqueiros y Orozco.

**DE LABIOS PARA AFUERA**



“Les daban droga a los jóvenes en Bogotá para que votaran por Petro”.

Jonatan Tamayo, senador de la República por el partido Alianza Social Independiente, también conocido como “Manguito”, en entrevista con W Radio. Tamayo, que se refería a la campaña presidencial del 2018, también dijo: “No voy a decir que yo vi, pero eso fue conocidismo”.

**Betto**



**Santurbán**

## Saludcoop, Cafesalud y ahora Medimás, y más, y más...

**CLAUDIA MORALES**



“EXISTE UN PANORAMA SISTEMÁTICO de vulneración de derechos a la salud, la vida y la integridad personal de afiliados”, sentenciaron los magistrados Felipe Alirio Solarte Maya, Claudia Elizabeth Lozzi y Luis Manuel Lasso Lozano, del Tribunal Superior de Cundinamarca el pasado mes de abril, al resolver la demanda de un ciudadano presentada en junio de 2016.

Unos antecedentes: esa demanda daba cuenta de la amenaza contra los derechos colectivos que suponía ser afiliado de Saludcoop y Cafesalud. Con el desastre en que terminaron esas dos EPS, fue creada en 2017 la EPS Medimás y como nuevo operador recibió a los usuarios afectados. Su página web nos dice que la entidad “gestiona el riesgo de manera confiable, humanizada y eficiente, con un equipo comprometido con la satisfacción de los usuarios”.

Pues parece que mintieron. Resultado: a la demanda de 2016 se sumó el año pasado la Procuraduría General de la Nación que pidió

revocar la licencia de funcionamiento de Medimás, y el fallo del Tribunal básicamente va en esa línea, es decir, pide que se acabe esa EPS. Los argumentos de los magistrados contradicen sin matices lo que en su web Medimás prometió.

Aunque la Superintendencia aprobó la intervención de esa EPS, fue ella misma la que autorizó su creación, entonces vale preguntarse: ¿con qué criterios les dan el visto bueno a esas fachadas? Primero Saludcoop, luego Cafesalud y ahora Medimás. ¿Cuántos más descalabros tienen que padecer los usuarios? Seis millones de afiliados quedaron, otra vez, en el limbo. Medimás apeló la decisión del Tribunal y hasta tanto no haya una decisión definitiva, los ciudadanos no pueden hacer traslado a las 15 EPS que la Superintendencia anunció.

Ahora pregunto: ¿quién está velando por los derechos del personal asistencial y de los médicos especialistas? ¿Saben ustedes que los especialistas sólo son contratados por prestación de servicios y que lo que reza la ley para esos contratos es quebrantado por las EPS e IPS todos los días? ¿Saben que a muchos de esos médicos no les pagan desde noviembre del año pasado y a los que les ha ido “bien” les deben tres meses de honorarios? ¿Saben que muchos de ellos han perdi-

do sus casas, no han tenido cómo pagar el colegio o universidades de sus hijos y tienen que incumplir, con lo que eso implica, las obligaciones con los bancos?

Un médico pasa su factura al hospital (IPS). La IPS la pasa a la EPS y es allí donde demoran los pagos con las excusas más inverosímiles. ¿Pueden demandar? Claro. ¿Ganarían? Sin duda. ¿Los volverían a contratar? Jamás. Quedarían con un inri imborrable porque pedir justicia tiene precio. ¿Por qué mis colegas en los medios no hablan de esto?

En el Quindío, por ejemplo, los especialistas tienen otro elemento en su contra: según me informaron varios, no más de 500 pacientes están afiliados a la salud prepagada, con lo cual, esa atención tampoco compensa lo que dejan de recibir de las EPS. Lo que plantean es que la prestación del servicio de salud no sea tomada como un negocio y que no hagan intermediación financiera para evitar la corrupción. Y que les paguen, porque además así lo exige la resolución 630 del Ministerio de Salud del pasado 13 de marzo.

Señores del Gobierno, prestadores de salud, colegas: incluyamos en la discusión a los médicos, enfermeras, camilleros y todo aquel que vive del sistema. Su subsistencia depende de eso, y nuestra vida, de muchas formas, también.

## EL ESPECTADOR

El Espectador. Editado por Comunican S.A. Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia  
Conmutador: 4232300 Fax: 4055602  
Línea de servicio al cliente Bogotá 4055540  
Línea de servicio gratuita nacional 018000510903 Redacción: 4234822  
Suscripciones: 4055540 o a la línea gratuita nacional 018000510903 Publicidad: Caracol Unidad de Medios: 4232300 ext. 1290 - 1565 [www.elespectador.com](http://www.elespectador.com)

### Cartas de los lectores

#### Petición generalizada: congresistas, ¡a trabajar!

Los políticos que tienen nuestra representación en el Congreso Nacional, o sea en el Senado de la República o en la Cámara de Representantes, deben saber y entender que a la ciudadanía lo que más le interesa es que legislen en favor del país y obviamente de todas las personas que vivimos en Colombia.

Lo que hemos visto recientemente y en forma muy especial en el Senado de la República ha sido un auténtico zafarrancho, donde se perdió mucho tiempo, energías y al final de cuentas no hubo un acuerdo que beneficiara a la nación, porque las seis objeciones presidenciales a la Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz, más conocida como la JEP, al final de cuentas fueron enviadas a la Corte Constitucional, donde, con absoluta seguridad, volverán a fijar cátedra en el sentido de que la norma es constitucional.

Lo peor de todo en este debate en el Senado fue la gestión confusa del presidente del Senado, Ernesto Macías Tovar, quien además con motivo de la votación soltó un madrazo. Qué señor tan irrespetuoso; claro está que así nos demostró su verdadero grado de preparación cultural y quedó bien claro, como varias personas lo hemos dicho, que es docto en grosería, irrespeto y altanería.

Lo que hoy ocurre en el recinto de la democracia es que algunos de los congresistas se están dedicando a discusiones bizantinas como las que presenciamos recientemente en el Senado, donde no se ocupan en debatir seriamente sobre temas que coadyuven a disminuir el desempleo, la inseguridad ciudadana, la problemática de la justicia y el conflicto vigente en las cárceles de todo el país; también los colombianos deseamos por fin una auténtica reforma agraria y en el sector de la salud, ante el pésimo servicio de las EPS. Estamos seguros de que la ciudadanía que eligió a los vigentes senadores y representantes lo que quiere es debates; sí, debates auténticos y no zafarranchos ni discusiones bizantinas.

Los debates deben ser en pro de medidas en favor de esta nación y que, por lo menos, procuren la disminución de los índices del país con enormes desigualdades económicas, sociales y con graves cifras de pobreza. Por lo anteriormente expuesto, en la presente época la comunidad en general de Colombia la única petición que les hace a senadores y parlamentarios es que trabajen y no pierdan más tiempo valioso, pues como lo indicó el filósofo griego Zenón: “Ninguna pérdida debe sernos más sensible que la del tiempo, puesto que esta sí es irreparable”.

**Jorge Giraldo Acevedo,**  
Íquira, Huila.

Envíe sus cartas a [lector@elespectador.com](mailto:lector@elespectador.com)